



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 MAR 2016

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Paula Quiñones, por la cual solicita autorización y licencia para participar de la "6th Latin American and European Meeting on Organization Studies" organizada por la Universidad Adolfo Ibañez, que tendrá lugar en Viña del Mar (Chile), entre los días 5 y 8 de abril del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Instituto de Administración;

Que la Lic. Quiñones revista en un cargo de Profesor Ayudante B DS;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Lic. Paula Quiñones (Legajo N° 47710) a participar en la "6th Latin American and European Meeting on Organization Studies" organizada por la Universidad Adolfo Ibañez, que tendrá lugar en la Viña del Mar (Chile), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 5 al 10 de abril del 2016.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Lic. Quiñones el importe de dos (2) días de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINI
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

177